

## NOTA DE PRENSA

### **CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA EXIGE A URRESTI ACLARE INTERVENCIÓN EN PROPIEDAD DE MÁXIMA ACUÑA**

La congresista de A.P. Frente Amplio, Verónica Mendoza, solicitó al ministro del Interior Daniel Urresti que envíe de forma urgente el sustento jurídico por el cual se habría dispuesto que el martes 03 de febrero de este año, efectivos de la Policía Nacional permitieran a trabajadores de la empresa Yanacocha entrar al terreno donde Máxima Acuña Chaupe construía una casa, en Tragadero Grande, Cajamarca, para ejercer una supuesta defensa posesoria a la cual la empresa no tendría derecho.

"Estamos ante claros actos de hostigamiento y daños a la propiedad de parte de Yanacocha que habrían contado con la complicidad de la Policía, eso lo tiene que investigar la Inspectoría de la Policía. Además no es la primera vez que la familia Acuña Chaupe es víctima de hostigamiento, ya han intentado desalojarla antes sin orden judicial de por medio, la han golpeado a ella y a miembros de su familia. ¡Ya basta! Incluso la Comisión interamericana de Derechos Humanos emitió una medida cautelar pidiendo al Estado peruano que garantice que cese en hostigamiento. Además el Poder judicial ha ratificado que Máxima NO ha usurpado ningún terreno, por lo tanto es posesionaria legítima del predio Tragadero Grande.", señaló la congresista Mendoza.

***Se agradece su difusión.***

\*\*Adjunto Oficio a Ministro del Interior

**Lima, 05 de febrero de 2015**